

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MÉXICO

LÍNEA CCLIP Y PRIMER PROGRAMA BAJO LA LÍNEA PARA EL FINANCIAMIENTO RURAL PRODUCTIVO

(ME-X1024; ME-L1161)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Fernando de Olloqui (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Ma. Agustina Calatayud, Gloria Lugo y Stephanie Suber (IFD/CMF); Leticia Riquelme (CMF/CME); Gloria Coronel y Victor Escala (FMP/CME); Miriam Garza (CID/CME); Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SGO); y Cesar Bustamante (RND/CME).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

MÉXICO

PERFIL DE PROYECTO (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del Proyecto:	Línea CCLIP y Primer Programa bajo la Línea para el Financiamiento Rural Productivo		
Número del Proyecto:	ME-X1024; ME-L1161		
Equipo de Proyecto:	Fernando de Olloqui (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Ma. Agustina Calatayud, Gloria Lugo y Stephanie Suber (IFD/CMF); Leticia Riquelme (CMF/CME); Gloria Coronel y Victor Escala (FMP/CME); Miriam Garza (CID/CME); Juan Carlos Perez-Segnini (LEG/SGO); y Cesar Bustamante (RND/CME).		
Prestatario:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		
Garante:	Estados Unidos Mexicanos		
Organismo Ejecutor:	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero		
Plan de Financiamiento:	Primer Programa	Línea CCLIP	
	US\$ millones	US\$ millones	
BID (CO):	Hasta US\$400	US\$1,000	
Total:	Hasta US\$400	US\$1,000	
Salvaguardias:	Políticas identificadas: B.1, B.3, B.7, B.13 y B.17 Clasificación: No requerida		

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática

- 2.1 **Contexto macroeconómico.** Tras la crisis económica de 2009, el PIB real de México ha crecido de forma sostenida a un promedio del 3,5% anual entre 2010 y 2013¹. Sin embargo, para el mismo período, la descomposición del PIB por sector de la economía muestra tendencias divergentes, con un marcado retroceso del sector agropecuario y pesquero, el cual decreció anualmente en promedio 1,1%. Ello ha contribuido a la tendencia verificada durante varias décadas que ha visto al sector disminuir su participación en el PIB nacional hasta representar el 3,4% en 2013².
- 2.2 **Crecimiento, productividad y acceso al financiamiento.** A mediano y largo plazo, la capacidad de crecimiento del sector agropecuario y pesquero se encuentra limitada por su baja productividad³. La productividad del sector

¹ Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática de México (INEGI), 2014.

² INEGI, 2013.

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2012, "Diagnóstico del sector rural y pesquero".

primario disminuyó casi 7% en términos reales entre el año 2000 y 2012⁴. Al considerar la productividad de tierra media, en el caso del sector agrícola, por ejemplo, si bien entre 1961 y 2010 el producto por hectárea se quintuplicó, alcanzando en éste año US\$250, éste se encuentra aún muy por debajo de los valores medio de la región e, inclusive, de la subregión Centroamericana (por ejemplo, en 2010 el producto por hectárea en República Dominicana ascendía a US\$710, en Costa Rica a US\$680 y en El Salvador a US\$550)⁵. Conscientes de la importancia estratégica del sector y de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional⁶, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) ha planteado la necesidad de su fortalecimiento, impulsado a través de una estrategia con un enfoque en la productividad y la competitividad.

- 2.3 Entre las causas que explican la baja productividad del sector agropecuario y pesquero se encuentran⁷: (i) el bajo desarrollo de capacidades técnico-productivas y la falta de gestión y organización empresarial de las unidades de producción, incluyendo la del minifundio que carece de escala productiva y dificulta la integración de la cadena de valor desde la producción hasta la comercialización⁸; (ii) la baja incorporación de tecnologías por las unidades productivas⁹; (iii) la baja capitalización del sector, derivado de la falta de inversión en equipamiento e infraestructura¹⁰. El insuficiente acceso a financiamiento por parte de las unidades productivas limita al sector primario realizar las inversiones necesarias en los tres aspectos citados.
- 2.4 El acceso a financiamiento es un factor esencial para incrementar la productividad del sector¹¹. Aunado a facilitar la disponibilidad de capital de trabajo para la compra de insumos, el financiamiento oportuno y en condiciones adecuadas permite realizar inversiones en equipamiento e infraestructura, reconversión de cultivos, y adopción de nuevas tecnologías, facilitando la expansión de la capacidad productiva, la reducción de los costos de operación y una mayor rentabilidad de las unidades productivas.

⁴ INEGI, midiendo PIB primario/persona ocupada, a precio constantes de 2008. INEGI también encuentra que la producción del sector primario tuvo una tasa promedio de crecimiento negativa de 0,39 en su productividad total de factores entre 1999-2011.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (2013), “Tiempo de cosecha. Desafíos y oportunidades del sector agrícola en Centroamérica y República Dominicana”.

⁶ 24 millones de personas viven en zonas rurales y 6 millones se encuentran directamente empleadas en el sector primario, mientras que la pobreza alcanza al 65% de la población rural.

⁷ PND, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y “Diagnóstico del sector rural y pesquero”.

⁸ Por ejemplo, solamente el 1,81% de las unidades de producción participan en eslabones adicionales a la producción primaria. FN, 2014.

⁹ Por ejemplo, en un estudio de SAGARPA se señala que sólo el 6,3% de las unidades económicas rurales (UER) realizó cambios en sus prácticas o procesos productivos en el ciclo productivo 2008-2009. Como referencia, hay 5,3 millones de UER, de los cuales 1,2 millones corresponden al estrato “Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado”; el restante presenta alguna vinculación al mercado.

¹⁰ El 29,6% de las UER no cuentan con algún tipo de activo (infraestructura e instalaciones, maquinaria y equipo, y medios de transporte). Destaca que sólo el 28% de la superficie cultivada cuenta con riego.

¹¹ Por ejemplo, ver “Determinantes de la inversión en la agricultura mexicana”, Colegio de México (2011), y *Credit Constraints and Investment Behavior in Mexico's Rural Economy*, Banco Mundial (2009).

- 2.5 Sin embargo, el sector agropecuario y pesquero presenta obstáculos particulares para ampliar la frontera de servicios financieros, especialmente hacia pequeños productores, dado los mayores riesgos asociados frente a otros sectores y los altos costos de transacción implícitos por la dispersión geográfica y por el tamaño de las unidades productivas. Respecto a los mayores riesgos, destacan aquellos climatológicos, de comercialización y de precios, la concentración de riesgo por actividad y zonas geográficas, y las mayores limitaciones en términos de colateral disponible y su ejecución. En México, estos obstáculos han llevado a que el sector financiero formal presente una baja penetración en la economía rural y un estancamiento prolongado: el valor del financiamiento al cierre de 2012, fue, en términos reales, prácticamente idéntico al valor de 2000¹². A su vez, la Encuesta Nacional Agropecuaria indica que en el año 2012 sólo el 7,7% de las unidades de producción había accedido a crédito, evidenciando una brecha de financiamiento de más de 3,7 millones de unidades productivas.
- 2.6 Por su parte, destaca la baja participación del sector privado en el financiamiento. Al cierre de 2012, la participación de la banca privada era del 37%, frente al 45% de 2000, mientras que la banca de desarrollo¹³ había cubierto el porcentaje restante. Dado este historial, ha habido esfuerzos en desarrollar intermediarios no-bancarios formales apoyados por la banca de desarrollo.
- 2.7 El financiamiento a proyectos de inversión que requieren recursos a mediano y largo plazo presenta dificultades adicionales al requerir que las instituciones financieras cuenten con la capacidad para captar este tipo de recursos y para gestionar los mayores riesgos implícitos en este tipo de proyectos. Como reflejo de ello, sólo el 13% de las unidades productivas rurales que cuentan con financiamiento tienen acceso a crédito para inversión¹⁴.
- 2.8 En este contexto, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FN), antes Financiera Rural¹⁵, ha venido cumpliendo un rol importante en la canalización de recursos hacia el sector rural. Constituida en 2002, posee como objeto coadyuvar a impulsar el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad y mejorar el nivel de vida de su población, mediante el otorgamiento de crédito de manera sustentable y otros servicios financieros a los productores e Intermediarios Financieros Rurales. La FN financia productores tanto directa como indirectamente, a través de más de 400 entidades, incluyendo uniones de crédito, instituciones financieras no bancarias, micro financieras y sociedades

¹² Al cierre de 2012, el financiamiento al sector cubrió alrededor de 25,4% del PIB primario. Como comparación, en 2009, estos niveles en Brasil oscilaban en 60% y en Estados Unidos superaban el 100%.

¹³ Constituida por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

¹⁴ Encuesta Nacional Agropecuaria 2012.

¹⁵ En 2013 cambió de denominación mediante reforma a su Ley Orgánica. Esta reforma fue principalmente de carácter organizacional. La entidad ha ejecutado satisfactoriamente 2 operaciones con el Banco en los últimos tres años,

cooperativas¹⁶. Su participación en el total del financiamiento del sector primario ha aumentado de 3,9% a 15,3% entre 2003 y 2013.

B. Objetivo y resultados esperados

- 2.9 El objetivo de la Línea es contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de las unidades productivas para realizar inversiones, así como la inclusión financiera. El objetivo del Primer Programa es contribuir a elevar la productividad del sector primario, mediante mayor acceso a financiamiento por parte de las unidades productivas para realizar inversiones.
- 2.10 El programa se estructura como una línea CCLIP que contribuirá a mitigar los problemas estructurales existentes en el acceso a financiamiento por parte del sector a través de: (i) ampliar la oferta de financiamiento de FN para proyectos de inversión de mediano y largo plazo de las unidades productivas, para la adopción de nuevas tecnologías y otros proyectos¹⁷ que coadyuven a incrementar la productividad; (ii) fortalecer la actividad de segundo piso de la FN para ampliar la cobertura a nivel nacional en zonas marginadas y de sectores tradicionalmente excluidos, a través del financiamiento de programas de garantías, crédito a mediano y largo plazo y fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales para abrir nuevas líneas de financiamiento. El Primer Programa se enfocará principalmente en las acciones indicadas en el inciso (i) bajo un solo componente de financiamiento, cuyos beneficiarios serán principalmente, pero no exclusivamente, unidades económicas rurales y empresas rurales pequeñas y medianas. En caso que el análisis de capacidad institucional que se elabore como parte de la preparación del Primer Programa identifique una oportunidad, se incluiría un componente de fortalecimiento institucional de la FN.

III. ASPECTOS DE DISEÑO

- 3.1 La operación está alineada con el Noveno Aumento General de Recursos del Banco (GCI-9) en dos de sus prioridades estratégicas: por el incremento del financiamiento a MIPYMES (prioridad de Instituciones para el crecimiento y el bienestar social) y por el incremento de la productividad agropecuaria (prioridad de Medioambiente, cambio climático y seguridad alimentaria). Asimismo, está alineada con la Estrategia de País de México 2013-2018 (GN-2749), que, bajo el objetivo general de incrementar la productividad, considera incrementar el nivel de financiamiento a la economía real mediante intervenciones para apoyar a la Banca de Desarrollo en programas de promoción del financiamiento, incluyendo el sector agropecuario.

¹⁶ Las operaciones de segundo piso representan cerca de la mitad de la colocación total de la FN.

¹⁷ Por ejemplo, aquellos centrados en eficientar la estructura de cadenas productivas y la organización de productores.

- 3.2 Las operaciones bajo la línea serán préstamos concedidos a FN, a fin de que pueda hacer llegar los recursos a prestatarios finales elegibles. Los subprestatarios y proyectos elegibles se desarrollarán en la fase de preparación del programa y se establecerán en el Reglamento de Crédito respectivo. El monto de la línea es de US\$1.000 millones y del Primer Programa es de US\$400 millones. El prestatario y ejecutor de los recursos del financiamiento será FN, quién utilizará su estructura organizativa, estableciendo las responsabilidades y funciones necesarias para la ejecución del programa.
- 3.3 FN ha sido una entidad financiera pública de desarrollo exitosa en lograr su sostenibilidad económica y financiera. Ha preservado su aportación inicial e única y al cierre de 2013 alcanzó un patrimonio de MX\$30.709 millones.¹⁸ El saldo de su cartera asciende a MX\$26.421 millones y su índice de morosidad es de sólo 3,6%. Sus operaciones están supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En 2013, logró una colocación de MX\$35.447 millones. En consistencia con el objetivo del gobierno de ampliar el rol de la banca de desarrollo¹⁹, la FN tiene como meta elevar su saldo de financiamiento a MX\$50.000 millones para 2018, para lo cual requerirá financiamiento de fuentes externas dado que no cuentan con los fondos prestables suficientes.
- 3.4 El BID ha tenido una trayectoria relevante con la FN, habiendo realizado dos operaciones previas, con una experiencia satisfactoria²⁰, y cooperaciones técnicas. La experiencia adquirida será importante para el desarrollo del programa.

IV. SALVAGUARDIAS Y RIESGOS FIDUCIARIOS

- 4.1 Conforme a la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación, por ser una operación de intermediación financiera. Se llevará a cabo un análisis de capacidad institucional que apoyará la identificación de riesgos, incluyendo los riesgos fiduciarios.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 Se prevé la distribución del POD al QRR durante la segunda semana de agosto de 2014, y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el Directorio Ejecutivo del Banco en octubre de 2014. Para el diseño de la operación se requerirá recursos del presupuesto transaccional por un total de US\$75.000.

¹⁸ Aproximadamente US\$2.300 millones. Su Ley Orgánica señala la obligación de preservar y mantener los recursos del patrimonio.

¹⁹ El Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 estima que para el periodo 2013-2018 el saldo de crédito de la banca de desarrollo crecerá 11 por ciento en promedio anual.

²⁰ ME-L1055, Financiamiento Rural en México, y ME-L1120, Financiamiento de Estrategias de Bajo Carbono en Paisajes Forestales. La ejecución ha sido dentro de los tiempos previstos, lo cual es relevante al considerar que se abrían nuevas líneas de negocio y que la FN contrataba por primera vez un financiamiento externo.

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	FINANCIAL MARKETS-BANKING MARKET DEVELOPMENT
Type of Operation	Conditional Credit Line for Investment Projects (CCLIP)
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	De Olloqui, Fernando (FDEOLLOQUI@iadb.org)
Project Title	First program under the CCLIP for the financing productive development
Project Number	ME-L1161
Safeguard Screening Assessor(s)	Suber, Stephanie (ssuber@IADB.ORG)
Assessment Date	2014-05-15

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.	(B.03)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower’s compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	Operation for which ex-ante impact classification may not be feasible. These loans are: Policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, or conditional credit lines for investment projects.	(B.13)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements,	(B.17)

	operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s), including B13, for guidance. No project classification required. Submit Report and PP (or equivalent) to ESR.	
Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS

Name of person who completed screening:	Suber, Stephanie (ssuber@IADB.ORG)
Title:	Project Assistant
Date:	2014-05-15

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL (PERFIL)

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- 1.1 El objetivo tanto de la Línea como del Primer Programa es contribuir a elevar la productividad del sector rural, mediante un mayor acceso a financiamiento productivo. La Línea contribuirá a mitigar los problemas estructurales existentes en el acceso a financiamiento por parte del sector agrícola a través de: (i) ampliar la oferta de financiamiento de FN, directa e indirecta, para proyectos de inversión relacionados a la capitalización (activo fijo) e infraestructural de las unidades productivas, así como para la adopción de nuevas tecnologías; (ii) fortalecer la actividad de segundo piso de la FN para ampliar la cobertura a nivel nacional en zonas marginadas y de sectores tradicionalmente excluidos, a través del financiamiento de programas de garantías, crédito a mediano plazo y fortalecimiento de los intermediarios financieros rurales; y (iii) apoyar el fortalecimiento institucional de la FN para mantener su sustentabilidad, conforme a los resultados que, en su caso, arroje el análisis institucional que se elabore como parte de la preparación del Primer Programa. El Primer Programa se enfocará principalmente en las acciones indicadas en el inciso (i) bajo un solo componente de financiamiento.
- 1.2 FN se constituyó en 2002 como parte de una estrategia integral del Gobierno Mexicano para expandir la oferta de servicios financieros en el sector rural. El objetivo principal de FN es impulsar el desarrollo de las actividades económicas vinculadas al medio rural por medio de generar herramientas y esquemas innovadores de crédito y asistencia técnica. FN ha sido un banco de desarrollo exitoso en lograr su sostenibilidad económica y financiera. Ha preservado su capital y al cierre de 2013 alcanzó los MX\$30,709 millones. El saldo de su cartera asciende a MX\$26,421 millones y su índice de morosidad es de sólo 3.6%. Sus operaciones están supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

II. CATEGORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

- 2.1 Los recursos que se desembolsen con cargo a este préstamo se utilizarán en parte para brindar financiamiento, y por tanto no tendrá un efecto directo en los aspectos ambientales o sociales. Así, de acuerdo con lo estipulado en la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (GN-2208-20 y OP 703), la presente operación no requiere clasificación. Adicionalmente, el Reglamento de Crédito del programa se estableciera una lista de actividades excluidas de la financiación del programa, por su posible riesgo ambiental.

¹ Respecto a infraestructura, se refiere especialmente a la modernización y tecnificación de riego.

III. IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 3.1 Se prevé que la mayoría de los sub-proyectos – promoviendo la adopción de nuevas tecnologías o el mejoramiento de infraestructuras como la modernización y tecnificación de riego – tengan un impacto positivo por su componente ambiental y social. Al mismo tiempo, existen diferentes impactos y riesgos ambientales y sociales negativos asociados con las actividades que serán financiadas por la operación prevista, especialmente en los sectores de agricultura y silvicultura. Sin embargo, por la naturaleza misma del proyecto y sus beneficiarios objetivos, principalmente pequeñas y medianas empresas actualmente en operación, no se anticipan mayores impactos ambientales o sociales incrementales.
- 3.2 La identificación, evaluación y mitigación de los impactos y riesgos ambientales y sociales asociados con cada sub proyecto que será financiado con los recursos del BID es la responsabilidad de FN por medio de la implementación de un mecanismo, del cual los requerimientos serán definidos durante la debida diligencia.

IV. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE FN

- 4.1 El BID ha estado apoyando a FN con una cooperación técnica para el mejoramiento de la gestión ambiental y social de la institución que incluye el diseño y la implementación de un sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales (SARAS) de sus operaciones (ME-T1199). Esta cooperación técnica está ahora en su última etapa de apoyo a la implementación del SARAS.
- 4.2 FN cuenta ahora con personal capacitado y herramientas de evaluación y monitoreo de riesgos ambientales y sociales de buena calidad, siendo uno de los precursores en la región en este aspecto.

V. ESTRATEGIA PARA LA DEBIDA DILIGENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 5.1 El Banco, como parte del proceso de la debida diligencia, analizará los aspectos ambientales y sociales de esta transacción para determinar los requerimientos ambientales, sociales, y de Salud / Seguridad adecuadas.
- 5.2 La Unidad de Salvaguardias Ambientales del Banco (ESG) apoyará al equipo de proyecto y a FN en el diseño e implementación de las líneas fundamentales para la actuación diligente de este intermediario financiero con este tipo de proyectos, incluyendo requerimientos de información, medidas de mitigación, y sistemas de monitoreo adecuados.
- 5.3 La debida diligencia se enfocará en los componentes descritos abajo para identificar más específicamente los riesgos y requerimientos:

- a. Una verificación del estatus de cumplimiento de FN con las condiciones ambientales, sociales, y de salud & seguridad de legislación mexicana;
 - b. Una muestra representativa de la cartera de préstamos y del 'pipeline' de FN en los sectores elegibles bajo el uso de recursos de la operación prevista, para determinar los impactos y riesgos ambientales y sociales asociados con la operación;
 - c. Una evaluación, con menor detalle, de la cartera de Financiera Rural y de sus instalaciones para identificar y evaluar los riesgos de reputación asociados con los proyectos, las empresas o las actividades en los que FN está involucrado y que podrían ser inaceptables para el Banco;
 - d. Un análisis de la suficiencia de las políticas y los procedimientos (SARAS) de FN para identificar, evaluar y mitigar los impactos y riesgos ambientales y sociales asociados con los sub préstamos.
- 5.4 Los resultados de la debida diligencia serán presentados en un Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS). El IGAS deberá definir los criterios de elegibilidad y requerimientos apropiados para el manejo de riesgos ambientales y sociales basados en los impactos y riesgos evaluados que serán incluidos en el reglamento operativo del programa, y asegurar que el proyecto esté en cumplimiento con las políticas ambientales y sociales del BID.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Estudios	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Plan Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la República.	2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38817526
Diagnóstico	Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero: Identificación de la problemática del sector agropecuario y pesquero de México. Capítulos I y II.	2012	Capítulo I Capítulo II
Programa Sectorial	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.	Mayo 2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38839036
Análisis	Programa Institucional 2013-2018 de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Diciembre 2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38796506
Informe	Estados Financieros Auditados 2013 y 2012 Financiera Rural.	Diciembre 2013 y 2012	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38817609
Informe	Productividad y Penetración Financiera Rural en México: 1978-2002. Cruz A. Uc-Hernández y Jaime A. Matus-Gardea	Agosto 2006	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38817524
Análisis	Determinantes del crédito en el sector agropecuario mexicano: un análisis mediante un modelo Probit. Escalante, R., Catalán, H, y Basurto, S.	2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=38817523

CONFIDENCIAL

¹ La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).